

Guayaquil, 17 de Julio del 2020.

Señora.

GLADYS GABRIELA MUÑOZ MURILLO.

Ciudad. -

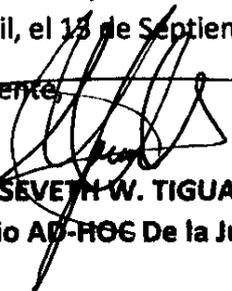
De mis consideraciones.

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A BRIDGECOMTEL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, de la misma por un periodo de 5 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en reemplazo del señor **GEOVANNY JAVIER LOPEZ ESTUPIÑAN**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **GERENTE GENERAL**.

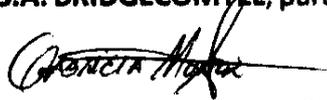
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de Septiembre del 2013.

~~Atentamente,~~



DR. ROOSEVELT W. TIGUA LOPEZ.
Secretario AD-HOC De la Junta.

ACEPTO. El cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL**, para lo cual he sido elegido, Guayaquil, 17 de Julio del 2020.



GLADYS GABRIELA MUÑOZ MURILLO.
C.C. 172327794-1.
Nacionalidad. Ecuatoriana.

LOS DATOS DE ESTE
LIBRO SON CONSTANTES
EN EL REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

201